

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

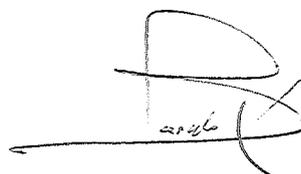
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las once de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderada la señora Paula Alejandra Suárez Chelech, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones; y la compañía GRUPRA S.A., debidamente representada por su gerente general el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, tal como consta en el nombramiento que se adjunta, propietario de doce millones trescientas trece mil cuatrocientas noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.- Conocer y Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos del ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020; 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.** El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Comisario y del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019, para lo cual, el Presidente manifiesta que, revisados los estados financieros, resulta que la compañía ha obtenido una utilidad después del reparto del 15% para los

trabajadores, y del pago del impuesto a la renta, de USD 1,881,200.47 dólares, luego de esto, las utilidades del ejercicio económico del año 2019, se disponen sean acumuladas como en ejercicios anteriores. Luego de las deliberaciones del caso, la propuesta es unánimemente aceptada por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual se propone se nombre como Comisario Principal a la señorita SARA PACHECO, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY, la Junta de accionistas luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos resuelve nombrar a la señorita SARA PACHECO como Comisario Principal, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY para el ejercicio económico del 2020.-Toma la palabra el Presidente de la Junta y pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, para lo cual se propone a la Junta que se nombre a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020, luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos la Junta resuelve aprobar la moción.

No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.



**Ing. Paula Alejandra Suárez Chelech**  
**AGENCIAS UNIVERSALES S.A.**  
**ACCIONISTA**



**Ing. Xavier Marcelo Ramírez Baquero**  
**GRUPRA S.A.**  
**ACCIONISTA**



**CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Ing. Andrés Patricio Padilla Almeida**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las once de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A., con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderada la señora Paula Alejandra Suárez Chelech, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones; y la compañía GRUPRA S.A., debidamente representada por su gerente general el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, tal como consta en el nombramiento que se adjunta, propietario de doce millones trescientas trece mil cuatrocientas noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.- Conocer y Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos del ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020; 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.** El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Comisario y del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2019. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019, para lo cual, el Presidente manifiesta que, revisados los estados financieros, resulta que la compañía ha obtenido una utilidad después del reparto del 15% para los

trabajadores, y del pago del impuesto a la renta, de USD 1,881,200.47 dólares, luego de esto, las utilidades del ejercicio económico del año 2019, se disponen sean acumuladas como en ejercicios anteriores. Luego de las deliberaciones del caso, la propuesta es unánimemente aceptada por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual se propone se nombre como Comisario Principal a la señorita SARA PACHECO, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY, la Junta de accionistas luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos resuelve nombrar a la señorita SARA PACHECO como Comisario Principal, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY para el ejercicio económico del 2020.-Toma la palabra el Presidente de la Junta y pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, para lo cual se propone a la Junta que se nombre a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020, luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos la Junta resuelve aprobar la moción.

No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A., celebrada en esta fecha: Sr. CPNV. (r) Jaime Ramírez Hidalgo, Presidente Ad-Hoc de la Junta; Sr. Andrés Patricio Padilla Almeida, Secretario Ad Hoc de la Junta; Sra. Paula Alejandra Suárez Chelech, p. AGENCIAS UNIVERSALES S.A., Accionista; Sr. Xavier Marcelo Ramírez Baquero, p. GRUPRA S.A., Accionista.

Guayaquil, 27 de mayo de 2020. Lo Certifico.-



CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

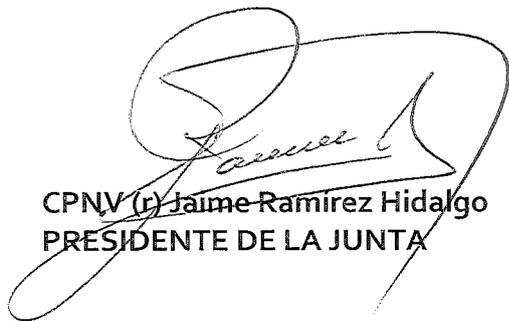


Ing. Andrés Patricio Padilla Almeida  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.**

1. AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderada la señora Paula Alejandra Suárez Chelech, tal como consta en la carta poder, propietario de dieciocho millones cuatrocientas setenta mil doscientas treinta y cinco acciones.
2. GRUPRA S.A., debidamente representada por su gerente general el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, tal como consta en el nombramiento, propietario de doce millones trescientas trece mil cuatrocientas noventa acciones.

En consecuencia se encuentra presente en la Junta Universal Ordinaria de Accionistas el 100% del capital pagado de la compañía, esto es USD\$1,231,349.00 dividido en 30.783.725 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.



**CPNV (r) Jaime Ramirez Hidalgo**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Ing. Andres Patricio Padilla Almeida**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**